

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 de 2026-01-23 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.

Yopal, 2026-04-14

Doctor(a)
LAURA CRISTINA PEÑA CAMARGO
 PROFESIONAL CONTRATADO(A)
 Concejo Municipal
 Yopal – Casanare

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 de 2026-01-23.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 02/03/2026 hasta 31/03/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN Cuatro (4) MESES
3. FECHA DE INICIO 2026-03-02
4. FECHA DE TERMINACIÓN 2026-07-01
5. NUEVA FECHA TERMINACIÓN
6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$9.200.520,00 M.L.C.
7. ADICIONES \$0,00 M.L.C.
8. VALOR DEFINITIVO CONTRATO \$9.200.520,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 31/03/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 presenta una ejecución del 24.17% frente a un total del 100%.

TIEMPO EJECUTADO: 0 Meses y 30 Días

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nueve Millones Doscientos Mil Quinientos Veinte Pesos (\$9.200.520,00)

VALOR EJECUTADO: \$2.223.459,00

VALOR POR EJECUTAR: \$6.977.061,00

VALOR A PAGAR MENSUALMENTE: \$2.223.459,00

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:



 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 de 2026-01-23 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR REDACTOR 1: 1. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la plenaria del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 2. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la comisión primera o comisión de planeación del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 3. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la comisión legal para la equidad de la mujer del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 4. Brindar apoyo en la elaboración de las actas de bancada y en la recolección de firmas de las mismas. 5. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las mesas de trabajo que adelante el Concejo Municipal de Yopal y que le sean asignadas. 6. Brindar apoyo en la organización y foliación de actas para realizar las transferencias de las mismas, al archivo central 7. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden estricta relación con el objeto contractual. **REDACTOR 2:** 1. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la plenaria del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 2. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la comisión segunda o comisión de presupuesto del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 3. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por las comisiones accidentales que se conformen en el Concejo Municipal de Yopal y que le sean asignadas por el líder del área de redacción 4. Brindar apoyo en la elaboración de las actas de bancada y en la recolección de firmas de las mismas. 5. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las mesas de trabajo que adelante el Concejo Municipal de Yopal y que le sean asignadas. 6. Brindar apoyo en la organización y foliación de actas para realizar las transferencias de las mismas, al archivo central 7. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden estricta relación con el objeto contractual. **REDACTOR 3:** 1. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la plenaria del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 2. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la comisión tercera o comisión de asuntos ambientales, sociales y derechos humanos del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 3. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la comisión de ética del Concejo Municipal de Yopal, que le sean asignadas. 4. Brindar apoyo en la elaboración de las actas de bancada y en la recolección de firmas de las mismas. 5. Brindar apoyo en la redacción de las actas de las mesas de trabajo que adelante el Concejo Municipal de Yopal y que le sean asignadas. 6. Brindar apoyo en la organización y foliación de actas para realizar las transferencias de las mismas, al archivo central 7. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que guarden estricta relación con el objeto contractual. **3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Actuar sobre la base del principio de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia; para ello, deberá aplicar el Código de Integridad 2) Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo. 3) Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el Concejo Municipal de Yopal de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado. 4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5) Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y, obligaciones definidas. 6) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones incluidas en la Política de Seguridad de la Información de la Entidad. 7) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. 8) Dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019 con el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de intereses, y allegar el reporte del mismo. 9) El contratista deberá cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para los contratos y sus modificaciones en la plataforma transaccional SECOP II, El término para atender dichos procedimientos deberán realizarse en un término no mayor a dos (2) días hábiles una vez recibida la notificación emitida por Colombia Compra Eficiente mediante correo electrónico. 10) El contratista manifiesta que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley 80/93. 11) Entregar a la terminación del contrato, los equipos y/o insumos que eventualmente fueron entregados por parte del Concejo Municipal de Yopal, para la ejecución de actividades en desarrollo del objeto contractual. 12) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor los solicite, los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimiento establecido por el Archivo General de la Nación. 13)



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 de 2026-01-23
 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.

Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil, penal y disciplinariamente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la Ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen. 14) Liquidación del contrato: de conformidad con el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012, el contrato que se derive del presente proceso contractual no será obligatoria la liquidación a menos que las circunstancias de la ejecución del contrato lo ameriten y será el ordenador del gasto quien lo ordene. 15) Presentar el examen médico preocupacional. 16) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo, informes que deberán estar aprobados por el supervisor del contrato. 17) Prestar sus servicios de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre éste y el Concejo Municipal de Yopal. 18) Prohibición de cesión: el contrato que se derive del presente proceso contractual no se podrá ceder sin la previa autorización del Concejo Municipal de Yopal. 19) Protección de datos: los contratistas deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento en lo establecido en el numeral 4º del artículo 24 de la ley 80 de 1993. Si el Contratista no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la oferta es pública. 20) Recibir, custodiar y cuidar los bienes y/o elementos que la entidad les proporciona para el desarrollo de las actividades contratadas y Responder por todos y cada uno de los bienes, insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los servicios, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y éste responderá por ellos. 21) Responsabilidad Ambiental: EL CONTRATISTA cumplirá, en desarrollo del objeto contractual, los programas y objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad, deberá hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como efectuar un consumo adecuado de los recursos agua y energía, realizar el manejo y clasificación adecuada de los residuos generados; igualmente, deberá conocer las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y adoptará conductas ambientales responsables. 22) Se recomienda que, para cargar información sensible en SECOP II, utilice la opción "confidencial" y que adicionalmente tenga en cuenta lo establecido en la ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto nacional 1377 de 2013 y demás disposiciones legales aplicables vigentes que la complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE (%)
1. BRINDAR APOYO EN LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS POR LA PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, QUE LE SEAN ASIGNADAS.	En el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo del 2026, realicé apoyo en la redacción y corrección de las actas de las sesiones realizadas por la plenaria del Concejo Municipal de Yopal, las cuales fueron: • Redacción del Acta N° 019 de la sesión plenaria ordinaria del 9 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal en la cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum así como la lectura y aprobación del orden del día. Duración de la sesión: 05 minutos Estado del Acta: entregada a revisión el 9 de marzo del 2026, • Redacción del Acta N° 026 de la sesión debate de control político del 12 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal en la cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum así como la lectura y aprobación del orden del día, se dio lectura a la convocatoria pública para la elección del Secretario General de la corporación. Duración de la sesión: 1 h 9 mn Estado del Acta: entregada a revisión el 13 de marzo del 2026, • Redacción del Acta N° 028 de la sesión plenaria ordinaria del 13 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal en la cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum así como la lectura y aprobación del orden del día, se dio lectura a la convocatoria pública para la elección del Secretario General de la corporación. Duración de la sesión: 44 mn 21 sg Estado del Acta: entregada a revisión el 18 de marzo del 2026, aprobada por la plenaria • Redacción del Acta N° 035 de la sesión plenaria ordinaria del 20 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal. Duración de la sesión: 20 mn 20 sg Estado del Acta:	24.17



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 de 2026-01-23
cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS
SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE
REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.

	entregada a revisión el 25 de marzo del 2025. • Redacción del Acta N° 042 de la sesión plenaria ordinaria del 27 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal en la cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum, asimismo, se llevó a cabo la intervención por parte de los concejales acerca de la actualización catastral del municipio. Duración de la sesión: 1 h 11 mn 00 sg Estado del Acta: entregada a revisión el 7 de abril del 2026. • Redacción del Acta N° 043 de la sesión plenaria ordinaria del 28 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal en la cual se realizó el llamado a lista y verificación del quórum y se propuso citar a cada secretaria del municipio con el fin de rendir informe acerca de diferentes proyectos. Duración de la sesión: 1 h 13 mn 42 sg Estado del Acta: entregada a revisión el 7 de abril del 2026.	
2. BRINDAR APOYO EN LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN TERCERA O COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, QUE LE SEAN ASIGNADAS.	En el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo del 2026, realicé apoyo en la redacción de las actas de las sesiones realizadas por la comisión tercera o comisión de asuntos ambientales, sociales y derechos humanos del Concejo Municipal de Yopal, las cuales fueron: • Redacción del Acta N° 02 del 31 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal. Duración de la sesión: 32 mn 18sg Estado del Acta: entregada a revisión el 8 de abril del 2026.	24.17
4. BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE BANCADA Y EN LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE LAS MISMAS.	En el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo del 2026, realicé apoyo en la redacción de un borrador de actas de bancada primer debate y segundo debate. Se adjuntan como evidencia en pdf, realizadas en el Concejo de Yopal.	24.17
5. BRINDAR APOYO EN LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE ADELANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL Y QUE LE SEAN ASIGNADAS.	En el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo del 2026, realicé apoyo en la redacción y corrección de las actas de las mesas de trabajo que adelanta el Concejo Municipal de Yopal, las cuales fueron: • Redacción de la mesa de trabajo N° 008 del 06 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal. El objetivo fue abordar temas relacionados con el proceso de transparencia de predios del departamento al municipio. Duración de la sesión: 44 mn 01 sg Estado del Acta: entregada a revisión el 12 de marzo del 2026. • Redacción de la mesa de trabajo N° 012 del 25 de marzo 2026 del Concejo Municipal de Yopal en la cual participaron concejales, y comunidad. El objetivo fue abordar el estado actual y proyección de los comerciantes de " la herradura" con la participación entidades municipales y organismos correspondientes. Duración de la sesión: 2 h 18 mn 20 sg Estado del Acta: entregada a revisión el 31 de marzo del 2026.	24.17
6. BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y FOLIACIÓN DE ACTAS PARA REALIZAR LAS TRASFERENCIAS DE LAS MISMAS, AL ARCHIVO CENTRAL.	En el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo del 2026, realicé apoyo en la foliación de actas de sesión plenaria ordinaria, que adelanta el proceso de transferencias a archivo central. que adelanta el Concejo Municipal de Yopal, las cuales fueron: • Acta plenaria ordinaria 2026. • 016, 017.018, 019, 020, 021,022, 023	24.17
7. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE GUARDEN ESTRUCTA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	En el periodo comprendido del 2 al 31 de marzo del 2026, realicé apoyo en las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que adelanta el Concejo Municipal de Yopal, las cuales fueron: Escanear: • Acta No con fecha de: • 016 – 1 marzo del 2026 • 017 – 2 marzo del 2026 • 018 – 3 marzo del 2026 • 019 – 4 marzo del 2026 • 020 – 5 marzo del 2026 • 021 – 6 marzo del 2026 • 022 – 7 marzo del 2026 • 023 – 8 marzo del 2026 • Recopilación de registro de asistencia Problemática comercial en la carrera 29 el día 26 de marzo de 2026. • Participe el viernes 20 de marzo de 2026, en la Capacitación para la transferencia documental, en el recinto municipal de Yopal. • Participe en la conmemoración del día del agua, en el recinto del concejo municipal de Yopal el día 20 de marzo de 2026.	24.17

E: OBSERVACIONES



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

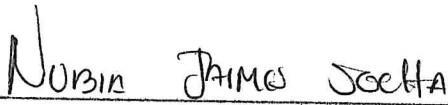
INFORME ACTIVIDADES No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0030 de 2026-01-23 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.

Para constancia se anexan los siguientes soportes:

1. Copia de pago salud y pensión.
2. Incluye anexos:

Nota: Todos los Anexos se deberán Incluir en el Software de Contratación "CONTRACTVS".

Atentamente



NUBIA JAIMES SOCHA
Contratista

V.ºB.º



LAURA CRISTINA PEÑA CAMARGO
Supervisor

Revisó: Rusbín Torres

Cargo: Asesor Jurídico CPS-001-2026

Revisado Digitalmente Área Jurídica

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GF- F-19
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 1
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.	Aprobación: 21-03-2025

100.40.12

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria)

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL
NIT 844000423-4

Autorización numeración DIAN N° 18764090728829 del 19-03-2025 prefijo CMY del 1 al 5.000 vigencia 24 meses.

Ciudad y Fecha: Yopal-2026-04-14

N°: CMY-

PRESTADOR DEL SERVICIO (Nombres y Apellidos) Persona Natural	NUBIA JAIMES SOCHA
NIT	33480837-6
DIRECCIÓN	carrera 16 N 3818
TELEFONO	
NUMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	0030 del 2026-03-02
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	Nueve Millones Doscientos Mil Quinientos Veinte Pesos (\$9.200.520,00)
PERIODO DE COBRO	2026-03-02 / 2026-03-31
VALOR A COBRAR	\$2.223.459,00
VALOR EJECUTADO	\$2.223.459,00
VALOR POR EJECUTAR	\$6.977.061,00

Yo NUBIA JAIMES SOCHA, identificado con número de cédula que aparece el pie de mi correspondiente firma, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 388 del estatuto tributario para los fines pertinentes, declaro bajo la gravedad de juramento que en la realización de la actividad contratada por CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, por medio de la cuál obtengo ingresos por honorarios y/o compensación por servicios Personales, No he contratado ni vinculado DOS o más personas asociados a la realización de la actividad descrita.

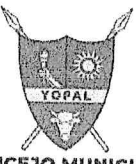
La presente afirmación la hago conforme a lo estipulado en el parágrafo No. 2 del artículo 383 del estatuto tributario.

FIRMA DEL PRESTADOR

Nombre
C.C. No.


 NUBIA JAIMES SOCHA
 33480837



 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

Yopal, 2026-04-14

No. Contrato 0030

INFORME ACTIVIDADES

No. 1

Fecha 2026-04-14

1. Información Contratista

C.C. / NIT	No. Identificación	DV	Nombre y Apellidos o Razón Social del Contratista
33480837-6	33480837	6	NUBIA JAIMES SOCHA

2. Información del Contrato

a. Tipo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

b. Modalidad de Selección

CONTRATACIÓN DIRECTA

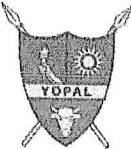
Entidad	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS, DE COMISIONES PERMANENTES, ACCIDENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA DE REDACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.		
Fecha Suscripción Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de suscripción del Acta de Inicio	Fecha de terminación del Contrato
2026-01-23	Cuatro (4) MESES	2026-03-02	2026-07-01

3. Valor y Forma de Pago

Valor Inicial del Contrato (Números)	Forma de Pago (Diligencie según minuta)
\$9.200.520,00	El Concejo Municipal de Yopal pagará al contratista el valor del contrato a través de actas parciales; la primera correspondiente a los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato; las siguientes por los periodos correspondientes del 01 al 30 de cada mes, y el acta final y de liquidación correspondiente a los días restantes del mes a la terminación del contrato, previo entrega del informe de actividades con visto bueno y aprobación por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cuenta autorizada para Giro		Cuenta de Manejo Especial (Anticipos)	Contrato de Fiducia
Tipo	Autorizada Para Giro	Tipo	Entidad
No.	36350119358	No.	No.



 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

Entidad Financiera	BANCOLOMBIA S.A.	Entidad Financiera		Fecha	
		Fecha Constitucion cta		Nit	

Valor del Anticipo Inicial	Valor del Anticipo Adicional	Valor Total anticipos	Valor Amortización del anticipo en este pago	Valor Amortización del anticipo consolidada	Ejecución Parcial a facturar
\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.223.459,00

4. Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
-	-	-	-	-

5. Información de Acta de Suspensión, Ampliación y Reinicio (Diligencie y agregue filas de acuerdo a su necesidad)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
-	-	-	-

Fecha de Terminación definitiva del Contrato

-

Tiempo real ejecutado

-

6. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a su necesidad)

a. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.06	00000021	2026-01-16	\$27.601.560,00

b. Registro Presupuestal

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.06	SS000000031	2026-01-23	\$9.200.520,00

7. Información Recibo de Caja Oficial de Pago de Impuestos, contribuciones y derechos (Agregue las filas y columnas que requiera)

Concepto	Tipo	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	26616	2026-02-04	\$276.000,00
Contrato Inicial	PRO CULTURA	26616	2026-02-04	\$92.000,00

8. Información de Pólizas

Diligencie de acuerdo a las pólizas pactadas en la Minuta y agregue las filas y columnas que requiera.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100,40,12

- Para Descripción de los amparos diligencie: Ejemplo: Cumplimiento, Buen manejo e inversión Del anticipo, Calidad de bienes y servicios, Estabilidad de Obra, Prestaciones sociales - Pago salarios, De Provisión de Repuestos y Accesorios, De Responsabilidad Civil Extracontractual u Otras.
- Para las columnas diligencie: Contrato inicial y ampliaciones por Adicionales, Prorrogas, Otro sí, suspensiones, según su necesidad.

Tipo Poliza	Fecha Poliza	Amparo	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Porcentaje	Valor
-	-	-	-	-	-	-

9. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Diligenciar las casillas que apliquen)

a. Pagos Salud correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	% Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo Cotizado	Entidad
4645208575	12.5%	\$1.750.905,00	\$218.900,00	\$218.900,00	MARZO	SANITAS

b. Pagos Pensión correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	% Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo Cotizado	Entidad
4645208575	16%	\$1.750.905,00	\$280.200,00	\$280.200,00	MARZO	PORVENIR S.A.

c. Pagos ARL correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	Nivel de Riesgo	Valor Cancelado	FIC Valor Cancelado	Entidad
4645208575	NIVEL I	\$9.200,00	\$0,00	POSITIVA

d. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	ICBF (% de Liquidación)	ICBF (Valor Cancelado)	SENA (% de Liquidación)	SENA (Valor Cancelado)	Caja de Compensación Familiar (% de Liquidación)	Caja de Compensación Familiar (Valor Cancelado)
4645208575	0%	\$0,00	0%	\$0,00	0%	\$0,00

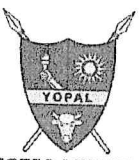
10. Información de Acta de Liquidación

a. Estado Financiero

En caso de existir Saldos no ejecutados el supervisor y/o interventor deben enviar copia del Acta de liquidación junto a este formato, con destino a la dirección técnica de presupuesto para la liberación de saldos presupuestales.

Valor Real Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista	Reintegro al CMY	Saldos no ejecutados	Rendimientos financieros
-	-	-	-	-

b. Certificación Personas Jurídicas pagos a la Seguridad Social y Parafiscales

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

Certificación Expedida Por

N/A

Fecha de Expedición

c. Diligencie según aplique (Si realizó más de un ingreso a almacén, agregue filas y columnas según requiera)

Tipo	No.	Fecha
-	-	-

11. Informe Estado Financiero

Valor Total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor por ejecutar	Valor a Pagar en el Presente
\$9.200.520,00	\$2.223.459,00	\$6.977.061,00	\$2.223.459,00

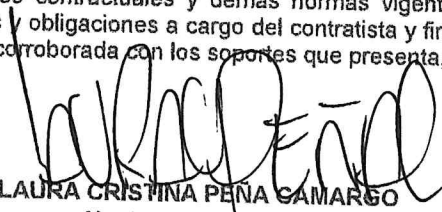
Valor a Pagar (letras)	PESOS M/CTE.
	Dos Millones Doscientos Veintitres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos

12. Retención fondo pagos de perjuicios (diligencie según aplique)

Porcentaje	Valor Retención a aplicar	Valor Retención a favor del contratista
-	-	-

OBSERVACIONES (Use este espacio para realizar las aclaraciones y consideraciones que usted crea necesarias)

Con fundamento en las leyes, reglas y *principios vigentes* que rigen los contratos de las entidades estatales para el ejercicio de funciones contractuales y demás normas vigentes que regulen la materia, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades y obligaciones a cargo del contratista y firmamos el presente documento, una vez verificada la información en el contenido corroborada con los soportes que presenta, con el objeto de autorizar el respectivo pago.


LAURA CRISTINA PEÑA CAMARGO
 No. C.C. 1052382133
 SUPERVISOR

Revisó: Álvaro Andrés Rodríguez Albarracín
 Cargo: Líder área Financiera CPS. 007-2026
 Revisado Digitalmente Área financiera



TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
---------------	------------

Certificamos que NUBIA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 33480837, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) NUBIA JAIMES SOCHA con documento CC 33480837, como se detalla a continuación:

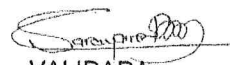
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4645208575	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2026	Periodo Cotización Salud	MARZO/2026
Fecha Pago	2026/04/06	Número de Autorización	9996299336

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO


VALIDADA
14/04/2026

